



RESOLUCIÓN N° 006-2021-CE-UNAMBA

Abancay, 21 de julio del 2021.

VISTO:

Los acuerdos de Comité Electoral Universitario, tomados en sesión extraordinaria desarrollada los días lunes 19, martes 20, y miércoles 21, de julio del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 72° de la Ley Universitaria 30220, artículo 6°, numeral 6.2 de las “Disposiciones Para el Mejor Cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria en Materia Electoral de las Universidades Públicas”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 158-2019-SUNEDU-CD; los artículos 57° y 58° del Estatuto de la Universidad; y el Reglamento de Elecciones Generales y Complementarias de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, en cumplimiento al cronograma Electoral, establecido en el Reglamento de Elecciones Generales y Complementarias de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; se cumplió con las inscripciones de las listas de candidatos, hasta el 18 de julio del año en curso;

Que, en sesión extraordinaria llevada a cabo los días lunes 19, martes 20, y miércoles 21, de julio del 2021, el Comité Electoral Universitario, acordó declarar improcedentes las inscripciones de las listas de representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria, así como, ante los Consejos de Facultad; que solicitaron su inscripción en el proceso electoral de Elecciones Generales de Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución del Consejo Directivo N° 158-2019-SUNEDU-CD, Disposiciones para el mejor cumplimiento de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria en materia electoral de las Universidades Públicas; el Reglamento de Elecciones Generales y Complementarias de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR IMPROCEDENTE la inscripción de las siguientes listas de candidatos de representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria, conforme se detalla en la tabla siguiente:

DOCENTES CANDIDATOS PARA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	
Lista: ARRIBA UNAMBA	Improcedente por presentar lista incompleta (Art. 27, del Reglamento de Elecciones).
Personero: HUACAC FARFAN EDGAR CRESPIN	
PROFESORES ASOCIADOS	
BARRETO CARBAJAL JUAN SILVER	
CARRASCO KOLQUE HILARIO	
MENDOZA CACERES JORGE BELTRAN	
PROFESORES AUXILIARES	
CARDENAS CATALAN JOSE ADOLFO	
FRISANCHO TRIVEÑO GIOVANNI	

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PRINCY LEONARDO CORTES MIRANDA
SECRETARIO CEU UNAMBA

ES. WALTER CONDO MONROY
FISCAL CEU UNAMBA

Ing. ALBERTO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS Ó
DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA
BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERCY LEONIDAS CORTEZ MIRANDA
SECRETARIO CEU UNAMBA

Lista: UNAMBA BICENTENARIO	Improcedente por presentar lista incompleta (Art. 27, del Reglamento de Elecciones).
Personero: HUAYAPA HUAYNACHO MAURO	
PROFESORES PRINCIPALES	
HUAYHUA MAMANI HILDA MARIBEL	
MOLLOCONDO FLORES WILSON JHON	
PROFESORES ASOCIADOS	
SIN CANDIDATOS	
PROFESORES AUXILIARES	
SIN CANDIDATOS	

ARTICULO SEGUNDO. - DECLARAR IMPROCEDENTE la inscripción de las siguientes listas de candidatos de representantes de docentes ante Los Consejos de Facultad, conforme se detalla en la tabla siguiente:

EST. WALTER J. CONDORI MONROY
FISCAL CEU UNAMBA

Ecón. ALVARO GARCIA DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA

CANDIDATOS DE PROFESORES PARA CONSEJOS DE FACULTAD	
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	
Lista: NUEVA UNAMBA	Improcedente por presentar lista incompleta (Art. 27, del Reglamento de Elecciones).
Personero: HUAMANI CAYLLAHUA JOSUE	
PROFESORES PRINCIPALES	
PINTO PAGAZA DANIEL AMILCAR	
PROFESORES ASOCIADOS	
PUGA PEÑA FRITZ	
SOTOMAYOR CHAHUAYLLA JOSE ABDON	
PROFESORES AUXILIARES	
SOTO PAREJA MAXIMO	
NOLASCO CARBAJAL ELIO (ACCESITARIO)	
Lista: UNAMBA BICENTENARIO	Improcedente por presentar lista incompleta (Art. 27, del Reglamento de Elecciones).
Personero: HUAYAPA HUAYNACHO MAURO	
PROFESORES PRINCIPALES	
SIN CANDIDATOS	
PROFESORES ASOCIADOS	
ORE LEYVA JULIAN	
PROFESORES AUXILIARES	
GAONA CHINO GREGORIO	
FACULTAD DE INGENIERÍAS	
Lista: Arriba UNAMBA	Improcedente por presentar lista incompleta (Art. 27, del Reglamento de Elecciones).
Personero: HUACAC FARFAN EDGAR CRISPIN	
PROFESORES PRINCIPALES	
SIN CANDIDATOS	
PROFESORES ASOCIADOS	
MUJICA PAREDES ABEL ENRIQUE	
SANCHEZ CASTILLO DARIO DANTE	
PROFESORES AUXILIARES	
ECHEGARAY PEÑA NORA GLADYS	
GUEVARA RIOS JAIME (ACCESITARIO)	



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS Ó
DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PENCY UCHUASACORTES SARRANDA
SECRETARÍA DE CEU UNAMBA

Lista: UNAMBA BICENTENARIO	Improcedente por presentar lista incompleta (Art. 27, del Reglamento de Elecciones).
Personero: HUAYAPA HUAYNACHO MAURO	
PROFESORES PRINCIPALES	
MOLLOCONDO FLORES WILSON JHON	
PROFESORES ASOCIADOS	
MAMANI VILCA ECLER	
MUÑOZ CÁCERES ALEX ERNESTO (ACCESITARIO)	
PROFESORES AUXILIARES	
CASTRO PEREZ GLADYS MARILU	
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Improcedente por presentar lista incompleta (Art. 27, del Reglamento de Elecciones).
Lista: INNOVACIÓN VETERINARIA	
Personero: QUISPE GUTIERREZ ULISES SANDRO	
PROFESORES PRINCIPALES	
SIN CANDIDATOS	
PROFESORES ASOCIADOS	
ESCOBEDO ENRIQUEZ MAX HENRY	
MACHACA MACHACA VIRGILIO	
PROFESORES AUXILIARES	
PAUCARA OCSA VALERIANO	
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Improcedente por presentar lista incompleta (Art. 27, del Reglamento de Elecciones).
Lista: UNAMBA BICENTENARIO	
Personero: HUAYAPA HUAYNACHO MAURO	
PROFESORES PRINCIPALES	
HUAYHUA MAMANI HILDA MARIBEL	
PROFESORES ASOCIADOS	
CABRERA NAVARRETE BELEN	
BARRIOS SANCHEZ FREDDY (ACCESITARIO)	
PROFESORES AUXILIARES	
Lista: VISION DE UNIVERSIDAD	Improcedente por presentar lista incompleta (Art. 27, del Reglamento de Elecciones).
Personero: QUISPE QUISPE OSWALDO	
PROFESORES ASOCIADOS	
COACALLA CASTILLO CARLOS ENRIQUE	
BARZOLA MOSCOSO BRAULIO	
ARBIETO MAMANI OSCAR (ACCESITARIO)	

EST. WALTER CONDOR MONROY
FISCAL CEU UNAMBA

Econ. ALIPIO ORCO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA

ARTICULO TERCERO. - DISPONER se proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web de la UNAMBA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 Econ. ALIPIO ORCO DIAZ
 PRESIDENTE CEU UNAMBA